**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**
**MPT-ST-MC-022-2026**

Lugar: Piendamó Tunía - Cauca
Fecha: 23 de mayo del 2026

**Asistentes del comité evaluador:**

**REIVIN JULIAN FLOR IPIA -**Apoyo Jurídico – Sec. General

**JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO –** Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte

**1.1 OBJETO**

**"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL, EL PROGRAMA INTEGRAL DE ESTÁNDARES DE SERVICIO Y SEGURIDAD VIAL PARA EL TRÁNSITO DE MOTOCICLETAS, EL PLAN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE TRANSPORTE PÚBLICO, Y EL PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL CONTRA LA ILEGALIDAD EN EL TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE PIENDAMO - TUNIA EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 202500000000083."**

En desarrollo de este proceso, se publicaron en el portal de contratación pública los estudios previos, invitación pública y demás documentos inherentes al mismo de acuerdo con el estatuto General de Contratación aplicable para la modalidad de selección de Mínima Cuantía, desde el día 20 de mayo del 2026.

Dentro del término legal hasta el día límite para presentar propuestas, y de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria, fue allegada una propuesta por medio de la plataforma para la contratación pública secop 2, la cual corresponde al siguiente oferente:

| No. ORDEN | PROPONENTE | REPRESENTANTE LEGAL | FECHA Y HORA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| 1 | SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS | SARBI SANCHEZ REYES | 22/05/2026 Hora: 03:21 Pm |

**ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

Las propuestas allegadas, se presentaron por el siguiente valor:

| No. | PROPONENTE | VALOR OFERTA ECONÓMICA |
|---|---|---|
| 1 | SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS | $ 40.000.000 |

En razón a lo anterior y de conformidad con los mandatos normativos de estatuto general de contratación estatal para la modalidad del proceso, el municipio procedió a efectuar la revisión de los documentos habilitantes y la oferta económica presentada por el proponente **SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS.** identificada con NIT. No. 901056037-1, representada legalmente por **SARBI SANCHEZ REYES,** identificado con C.C, No. 76.292.943 de Morales Cauca, de acuerdo al orden de elegibilidad determinado por el valor de la oferta económica, de la siguiente manera, la cual no se encuentra enmarcada en un precio artificialmente bajo.

| NOMBRE | VALOR |
|---|---|
| **SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS** | **$**40.000.000 |

A partir de lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta:

## 1. DOCUMENTOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

Se procede a verificar los Requisitos habilitantes de capacidad jurídica del proponente.

**Nombre del proponente: SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS.**

| DUCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL | SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS |
|---|---|
| Carta presentación de la propuesta (formato 1) | CUMPLE |
| Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial | CUMPLE |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal | CUMPLE |
| Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta | CUMPLE |
| Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica. | No Aplica |
| Inhabilidades e incompatibilidades | CUMPLE |
| Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes. | No Aplica |

| | |
|---|---|
| Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años). | CUMPLE |
| Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales | NO CUMPLE<br>(No anexa el certificado de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 para personas jurídicas) |
| RUT (Registro Único Tributario). | CUMPLE |
| Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.. | CUMPLE |
| Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido | CUMPLE |
| Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía) | CUMPLE |
| Certificado De No Estar Incluido En El Registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam: | CUMPLE |
| Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018. | CUMPLE |
| Compromiso anticorrupción | CUMPLE |

El oferente **SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS, NO CUMPLE** con los requisitos solicitados de carácter Jurídico de la invitación pública del proceso **MPT-ST-MC-022-2026,** por tanto, el oferente debe subsanar dentro del término establecido para tal efecto.

**2. REQUISITOS TECNICO HABILITANTES:**

**EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:**

| CARGO | PROFESIONAL | DEDICACION | EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Director de Consultoría** | Administrador de Empresas o a Fines con especialización en Gerencia de Proyectos | 100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato. | **Experiencia General:** Deberá acreditar un mínimo de 10 año(s) de antelación a la fecha de cierre del proceso en haber obtenido el título profesional | **CUMPLE**<br>Aporta Hoja de vida del señor SARBI SANCHEZ REYES identificado con cedula de ciudadanía No. 76.292.943 de Morales Cauca, quien ostenta el titulo de Administrador de Empresas con fecha de graduación del 30 de junio de 2006 y especialista en gerencia de proyectos demostrando que cumple con la experiencia general exigida para el presente proceso. |
| | | | **Experiencia especifica:** Deberá acreditar certificaciones de haber formulado por lo menos (6) Seis Planes Locales de Seguridad Vial para Municipios, dentro de los 8 años anteriores al cierre del proceso. De igual manera, deberá acreditar certificaciones de haber formulado por lo menos (1) un estudio de factibilidad para la creación de un organismo de tránsito dentro de los (8) años anteriores al cierre del proceso. | **NO CUMPLE**<br>Aporta certificado mediante el cual se acredita el cumplimiento respecto de haber sido DIRECTOR DE CONSULTORIA, para mas de 6 contratos relacionados con Planes Locales de Seguridad Vial y donde se encuentra certificación de un contrato de consultoría para actualizar el estudio de factibilidad para la creación de la secretaria de transito y transporte del municipio de Silvia Cauca.<br>Cumpliendo parcialmente con la experiencia especifica requerida para el proceso MPT-ST-MC-022-2026, en razón a que no se acompaña copia de los contratos que se acreditan en la certificación. |
| **Coordinador Operativo** | Ingeniero Civil o Industrial | 100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato | **Experiencia General:** Debe acreditar experiencia de por lo menos 3 años en formulación de | **CUMPLE**<br>Aporta hoja de vida del señor FABIO ALBERTO CAÑON ZUÑIGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.317.075 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | proyectos y en vías. | quien ostenta el titulo de Ingeniero civil desde el mes de octubre del año 2000, y especialista en gerencia de proyectos desde marzo de 2019. De las certificaciones aportadas se encuentra que las mismas demuestran la experiencia general para el proceso MPT-ST-MC-022-2026, respecto del (COORDINADOR OPERATIVO)<br><br>No aporta cedula de ciudadanía en el proceso MPT-ST-MC-022-2026 – DEBE SUBSANAR. |
| | | | **Experiencia especifica:** Deberá acreditar (4) cuatro certificaciones de haber sido parte del equipo en la Formulación de Planes Locales de Seguridad Vial. | Aporta certificado mediante el cual se acredita el cumplimiento respecto de haber sido COORDINADOR OPERATIVO, en más de 5 contratos relacionados con Planes Locales de Seguridad Vial. Cumpliendo con la experiencia especifica requerida para el proceso MPT-ST-MC-022-2026. |
| **Coordinador de investigación** | Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo | 100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato | **Experiencia General:** Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo con experiencia acreditada de por lo menos 1 año en proyectos y Formulación de Planes Locales de Seguridad Vial. | **CUMPLE**<br>Adicionalmente el proponente aporta hoja de vida de la señora DEYSY VANESSA VARON GUEVARA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.177.607 expedida en Cali Valle, con titulo de PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acredita la experiencia general solicitada para el proceso MPT-ST.MC-022-2026. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | **Experiencia especifica:** Deberá acreditar (4) cuatro certificaciones de haber sido parte del equipo en la Formulación de Planes Locales de Seguridad Vial y una certificación de haber realizado (1) un estudio de Señalización Vial dentro de los 8 años anteriores al cierre del proceso. | Aporta certificado mediante el cual se acredita el cumplimiento respecto de haber sido COORDINADORA INVESTIGATIVA, para 4 contratos relacionados con Planes Locales de Seguridad Vial y donde se encuentra certificación de un contrato de consultoría para la elaboración de los estudios para la señalización vial de la cabecera del municipio de INZA CAUCA. Cumpliendo con la experiencia especifica requerida para el proceso MPT-ST-MC-022-2026. |

Una vez el comité evaluador realiza la verificación de documentos del **EQUIPO MINIMO DE TRABAJO** del proponente **SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS,** se evidencia que **NO CUMPLE** de acuerdo a las especificaciones y condiciones exigidas para el proceso **MPT-ST-MC-022-2026,** por tanto, el proponente debe realizar aclaración en lo relacionado al requisito denominado **9.1.3 CAPACIDAD TÉCNICA. EQUIPO DE TRABAJO,** conforme a las consideraciones mencionadas por parte del comité evaluador, donde dispondrá del término establecido para tal efecto, de acuerdo al cronograma del proceso.

## 3. DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA

| Tipo de documento | Requisitos | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Experiencia general del proponente exigida | Los proponentes deberán acreditar experiencia general en la ejecución de mínimo 4 contratos cuyo objeto haga referencia a: la formulación de 2 Planes Locales de Seguridad Vial, 1 contrato cuyo objeto incluya la Formulación de Estudios para la Señalización Vial y 1 contrato cuyo objeto incluya la actualización de estudios de factibilidad para la creación de organismos o secretarias de tránsito y transporte, se debe aportar los contratos y/o actas de liquidación donde se especifique el Objeto, valor, plazo y el contratista. | **NO CUMPLE:**<br>1. Aporta Contrato de consultoría No. F4-F36-214-2022 del 24 de septiembre del 2022, celebrado con el municipio de ROSAS Cauca, con el objeto "REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL, ARTICULADO CON EL PROGRAMA IN ESTÁNDARES DE SERVICIO Y SEGURIDAD VIAL PARA EL TRÁNSITO DE MOTOCICLETAS, ACTUALIZACION D CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CONTE LA ILEGALIDAD EN EL TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA" por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE |

| Tipo de documento | Requisitos | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| | | PESOS MC/TE ($28.000.000). Anexa acta de liquidación del contrato referenciado.<br><br>**2.** Aporta acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 170 de 2021, celebrada con el municipio de Buenos Aires Cauca, con el objeto "ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL, PLAN DE PROGRAMA INTEGRAL DE ESTÁNDARES DE SERVICIOS Y SEGURIDAD VIAL PARA EL TRANSITO DE MOTOCICLETAS, PLAN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE TRASPORTE PÚBLICO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CONTROL CONTRA LA ILEGALIDAD EN EL TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, CAUCA" por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MC/TE ($24.000.000).<br><br>(NO APORTA COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE ACREDITAR COMO EXPERIENCIA).<br><br>**3.** Aporta contrato No. 2.28.10-13 de 2018, celebrado con el municipio de CALDONO Cauca, con el objeto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA" por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MC/TE ($25.000.000).<br>Anexa acta de liquidación del contrato referenciado.<br><br>**4.** Aporta acta de liquidación de la carta de aceptación de oferta No. 290 del 13 de diciembre de 2022, celebrada con el municipio de SILVIA Cauca, con el objeto "CONSULTORIA PARA ACTUALIZAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA" por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MC/TE ($25.000.000).<br><br>(NO APORTA COPIA DEL CONTRATO QUE PRETENDE ACREDITAR COMO EXPERIENCIA). |

Se verifica que el oferente **SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS,** tuvo vinculación contractual con algunos municipios, acreditando **parcialmente** la experiencia solicitada por la entidad en el proceso de selección de mínima cuantía MPT-ST-MC-022-2026, pues en el contrato de prestación de servicios No. 170 de 2021 celebrada con el municipio de Buenos Aires Cauca y en la carta de aceptación de oferta No. 290 del 13 de diciembre de 2022, celebrada con el municipio de SILVIA Cauca, no aporta los contratos celebrados sino actas de liquidación, bajo las anteriores consideraciones se encuentra que el proponente **NO CUMPLE,** con la experiencia general exigida por el municipio y debe subsanar.

Una vez verificada integralmente la propuesta presentada por el proponente**, SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS.** identificada con NIT. No. 901056037-1, representada legalmente por **SARBI SANCHEZ REYES,** identificado con C.C, No. 76.292.943 de Morales Cauca se observa que el valor de su oferta económica no supera el presupuesto oficial, siendo esta equivalente a la suma de **CUARENTA MILONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000),** incluidos todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a los que haya lugar para la ejecución del contrato**.**

No obstante respecto de los documentos habilitantes, equipo de trabajo y de experiencia, (**NO CUMPLE)** por tanto, no acredita en su totalidad los requisitos solicitados por la entidad territorial para el proceso de selección de mínima cuantía MPT-ST-MC-022-2026, por lo que, el Comité evaluador recomienda al oferente aclarar o realizar subsanación de conformidad con el presente informe, de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Se menciona al oferente **SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRADOS SAS.** identificada con NIT. No. 901056037-1, representada legalmente por **SARBI SANCHEZ REYES,** identificado con C.C, No. 76.292.943 de Morales Cauca, **que en caso de no realizar aclaración y/o subsanación** dentro del término otorgado para tal efecto el comité evaluador rechazara su propuesta y recomendara declarar desierto el proceso MPT-ST-MC-022-2026.

Así las cosas, se procederá a surtir la publicación del presente informe dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, con el fin de continuar con el trámite del presente proceso de selección.

Publíquese, en la página web www.secop.gov.co,

Para constancia se firma en Piendamó Tunía, en el mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

**REIVIN JULIAN FLOR IPIA**
Apoyo Jurídico – Sec. General

**JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO**
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte